

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO
(2275).

En la Ciudad de San Juan, a los ONCE (11) días del mes de agosto de dos mil veintiseis, siendo las dieciocho treinta (17:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, , en presencia del Señor Presidente de la Institucion Dr. José Gabriel Salinas, en presencia de la Señora Vicepresidente Dra. Gabriela Ramos Rojas, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, Dra. Paola Marconi Morales, Dra. Vanesa Coria Olivares, Dr. Horacio Nicolás Carrizo, Dr. Federico González Viola, Dr. Héctor Vizcaino y en presencia de los Vocales suplentes Dr. Pablo Benegas y Dra. Valeria Pérez.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. El día lunes a las 9hs., tuvimos con Gabriela una reunión con la Corte. Recuerdan la nota que presentó la Dra. Aracena, el Dr. Porto Maradona, con esas sugerencias se realizó una nota que se presentó antes de la feria judicial de invierno. En virtud de ellos me citaron para hablar de esos temas, para analizar que se puede hacer y que no. Entre estos temas, se encontraba una nota de la Dra. Yornet, que manifestaba que no funcionaba bien el Registro Inmobiliario, que tardan seis meses las inscripciones. Como consecuencia del pedido, ellos realizaron una auditoria, y el Registro Inmobiliario les ha presentado un informe, y me otorgaron una copia. Le paso a Gerencia para que escanee el documento y la ponga a disposición de los miembros del Directorio.

Con respecto a la consulta de expedientes sin ser parte, van a habilitar dos box por fuero, para que el colega pueda consultar el expediente en la computadora, solo para

abogados. Se puede consultar pero no se puede imprimir documentos y/o extraer información con un pendrive, por ejemplo.

Con respecto a la creación de una oficina de proceso de ejecución de honorarios, la Corte considera mas factible la creación de un área, y le sugerí la idea que sea de ejecución de sentencia, dentro de cada Oficina Judicial, para que sea más expedito el diligenciamiento de los oficios a las entedidas, con una persona que va ha ser la responsable, a la cual vamos a poder acudir y plantear el caso concreto.

1.2.2. El día de hoy, a las 8hs., acudimos con la Dra. Valeria Pérez a la citación que tenía el Foro por parte del titular del Tercer Juzgado de Faltas de la Provincia de San Juan, Dr. Enrique Mattar. Nos notificamos de una denuncia por ruidos, y que realizado un vecino, que vive por la calle San Miguel, que está a 300 o 400 metros del Club.

El Sr. Juez nos solicito voluntad por nuestra parte para sonorizar en Club, ya sea colocando alamos para reducir el sonido al exterior. Sonorizar el SUM.

Por nuestra parte vamos ha realizar un descargo, argumentando la distancia en que se encuentra el denunciante.

Tenemos que presentar nota en planeamisnto y Salud Pública para que proceda a medir los descibeles.

Se dispone realizar el descargo y proceder a realizar las gestiones necesarias para medir los descibeles del sonido en el Club.

1.2.3. Con respecto al próximo tema, le doy la palabra al Dr. Héctor Vizcaino, porque le dimos el tema para estudio respecto a la campaña de donación de sangre.

Dr. Vizcaino: Me comunique con el Sr. que presento la nota, y le dije que para firmar un convenio necesitamos tener una documentación de la asociación civil que él representa. A lo cual me dijo que bueno, que ya me lo enviaba, después de una semana me envió un escrito que es una acta de nombramiento como promotor voluntario comunitario en la Provincia de San Juan. Es decir que no hay ninguna credencial, ninguna documentación que para mi gusto sea suficiente para realizar un convenio con esta persona.

Se dispone no aprobar lo solicitado, respecto a organizar una campaña de donación de sangre.

1.2.4. Le solicito al Dr. Vizcaino que nos comente sobre la reunión del viernes en el Tribunal de Disciplina.

Dr. Vizcaino: Tuvimos la reunión con el Dr. Ernesto Clavijo, ha modificado gran parte del esquema de la aplicación, banda de honorarios, etc. Ahora él solo le cobra al profesional, \$9:900 mensuales por hacer uso de esa herramienta. Hay un tema que se le planteo que siguen figurando la consulta en cero pesos, a lo que el Dr. Clavijo manifiesta que no puede imponerle los honorarios a un abogado. De todas formas esta dispuesto a modificar es tema.

El Tribunal de Disciplina va a realizar un informe y lo va a remitir al Directorio.

1.2.5. Este viernes, al medio día, tenemos la degustación del menú que se va a servir en la fiesta del Día del Abogado. Hay seis (6) cupos, quiero proponer que vaya la comisión que viene trabajando en la fiesta que son cuatro (4) y el resto de los lugares sean cubierto por un representante de cada lista.

Se aprueba que asistan a la degustación la comisión encargada de la organización de la fiesta, Dres. Juan Pablo Mattar, Valeria Pérez, Pablo Benegas y Victoria Paredes, además la Dra. Vanesa Coria y el Dr. Vizcaino

Dra. Vanesa Coria: Se ha previsto que haga un sorteo de algunas entradas para los noveles, y de la Segunda Circunscripción.

Se aprueba realizar un sorteo de cinco (5) entradas para los noveles.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. Solo quiero comentarle que recibimos una nota de Marcelo Guzman, responsable del Dpto. de Multimedia, donde nos informa que el día 5 de agosto, el sonidista Jorge Sánchez, informo al Dpto. Multimedia que la consola de sonido del salón Ramella presenta fallas en su funcionamiento. Ante esa situación el Sr. Guzman solicita la necesidad de contar con un diagnóstico del equipo, y la evaluación se realice a través de Gonzalo Sánchez, y elaborar un informe al Directorio con las observaciones y consideraciones que corresponda. Asimismo, considerar la posibilidad que el chequeo técnico sea computado como un turno de trabajo, conforme los honorarios, que son \$55.000.

Se dispone que aprobar que se realice un diagnostico del equipo de sonido del Salón Ramella. Consultar al Sr. Jorge Sánchez para la realización de trabajo.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. El presente informe esta tomado hasta el miercoles pasado (05/08/26), el próximo informe va a ser hasta el miércoles que viene, porque vamos de miercoles a miércoles.

Los saldos bancario son \$234.817.900. Dinero en efectivo \$3.626.000

2.3. Los pagos que se realizaron están en el Anexo 1, son \$93.300.513.

2.4. Con respecto a las inversiones, seguimos igual. En dólares U\$S277.000, y en pesos \$436.395.322.

2.5. Los rendimientos no han sido muy altos esta semana, y asciende a la suma de \$409.000, generalmente estos fondos suelen dar un millón o un millón y medio.

2.6. Entre los gastos stan los sueldos del personal de la Sede y del Club, el pago de la Obra Social, y el pago de los juegos para el Club.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

3.1.1. A solicitud de Gerencia, el Sr. Guzmán Supervisor encargado del Dpto. Multimedia, presenta informa sobre el estado de la impresora multifunción que se encuentra en la oficina de Gerencia. La misma presenta fallas que impiden su normal funcionamiento. El equipo evidencia un importante desgaste en el mecanismo de escaneo, además de inconvenientes en los rodillos de alimentación del papel y en la unidad de fijación de tinta de toner. Considerando que la impresora posee más de 6 años de uso y que el deterioro de sus componentes ha comprometido su funcionamiento, se recomienda el recambio del equipo. Se acompaña tres presupuestos y distintas marcas. Para conocimiento del Directorio se consulto también con el Sr. Emiliano Liuzzi, persona externa de la Institución, a cargo del mantenimiento de las computadoras e impresoras del Foro. Ambos consideran y sugieren la compra de impresora marca Ricoh, por ser de mayor durabilidad, mejores prestaciones.

Se autoriza el gasto. Se aprueba la compra de una impresora marca RICOH por ser la impresora de mayores y mejores prestaciones y durabilidad, todo ello en virtud

del análisis del Dpto. Multimedia y la recomendación de Emiliano Liuzzi. Se aprueba el presupuesto de COPIAR.

A) NOTAS. SOLICITUDES

3.2. Dr. Marcelo Lima, Ministro de la Corte de Justicia, remite un ejemplar de la Cuarta Edición de la revista “Justicia y Equidad”, elaborada por el Poder Judicial de San Juan. ***Téngase presente. Se coloque la revista en la biblioteca de la institución. Se remita nota de agradecimiento.***

3.3. Dr. Lisandro Rives Pintor, remite mail, comunicando estado de causas del tribunal de Disciplina.

Les hago saber que se ha dictado la sentencia en Clavijo c FASJ. Han dictado una solución salomónica, admitiendo parte de los planteos. Quedaría solicitar instrucciones para saber si consentimos o si intentamos nuevamente un recurso extraordinario, aunque creo que las posibilidades de que lo admitan luego de dos previos (que fueron admitidos), es sumamente baja. Recomendando ponerse en contacto con el Tribunal de Disciplina, y definir cómo seguir. En principio tampoco advierto cuestiones muy relevantes para intentar sostener en un REX, y pudiera hablar con la contraria a ver si están dispuestos a consentirla.

Pase al Tribunal de Disciplina para que emita y remita informe al respecto, a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta los plazos que se encuentra corriendo.

3.4. FACA. Encuesta.

Por medio de la presente se remite la nota para poner en conocimiento la encuesta sobre el Relevamiento Federal sobre Discriminación en el Ejercicio de la Abogacía, iniciativa impulsada por la Comisión de la Mujer de FACA. Se comparte el enlace al formulario destinado a la realización de la encuesta, cuya participación es anónima y voluntaria. Solicitamos la valiosa colaboración de su Colegio para brindar la mayor difusión posible de esta iniciativa entre sus matriculados y matriculadas, a fin de favorecer una amplia participación en el relevamiento.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.5. FACA. Elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Se remite en adjunto el **padrón provisorio**, a fin de que puedan proceder a la depuración del mismo, según lo contemplado en el reglamento vigente, cruzando el mismo con los matriculados comprendidos bajo alguna incompatibilidad contemplada en la norma que rige el ejercicio profesional en vuestra provincia. Recordamos

que este padrón reviste carácter estrictamente provisorio y de uso por parte de los Colegios, para los fines indicados anteriormente y no deben ser aún publicado (esto se hará, conforme al cronograma electoral, del 21 al 25 de agosto).

Pase a administración para que cumpla con lo solicitado por FACA.

3.6. FACA. Suspensión de la Resolución UIF N° 90/2026.

Se informa que la Unidad de Información Financiera (UIF), ha dictado la **Resolución UIF N° 90/2026**, mediante la cual se dispone la **suspensión temporal** de la primera presentación del informe de Revisión Externa Independiente correspondiente al sector de la abogacía.

Téngase Presente.

3.7. FACA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, invita.

La CIDH invita a participar en esta formación virtual, dirigida a profesionales del derecho y público. El taller permitirá desarrollar herramientas para documentar presuntas violaciones de derechos humanos, presentar peticiones ante la CIDH y preparar solicitudes de medidas cautelares. La formación tendrá una duración de 6 a 7 semanas e incluirá contenidos de autoaprendizaje, análisis de casos y sesiones sincrónicas con especialistas de la CIDH. El programa certifica 40 horas, tiene un costo de US\$30 y comenzará el 25 de agosto de 2026. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 18 de agosto o hasta completar las 200 plazas disponibles. Se acompaña link para información e inscripción.

Pase al Dpto. Multimedia para para su difusión.

3.8. FACA – Reunión de la Comisión de Derechos Humanos.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la próxima reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y Defensa de la Defensa, a realizarse vía zoom el próximo 12 de agosto 2026 a las 17 horas. Se acompaña el ORDEN DEL DÍA.

Pase al Instituto de Derechos Humanos para que asista a la reunión virtual de FACA.

3.9. FACA – Comisión de Deportes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la próxima reunión de la Comisión de Deporte, a realizarse vía zoom, el próximo 12 de Agosto, a partir de las 18:00 hs. Se acompaña ORDEN DEL DÍA y link de ingreso.

Pase a la Comisión de Deportes para que asista a la reunión virtual de FACA.

3.10. Dra. Fiorella Mondino López, presenta renuncia.

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de entregar mi renuncia al cargo de Vocal suplente del Foro de Abogados, con el cual he tenido el honor de honrar y ejercer hasta la fecha por elección de mis colegas. Esta decisión responde estrictamente a razones estrictamente personales que me impiden continuar con la dedicación y el tiempo que la responsabilidad exige. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a las autoridades, colegas y al personal de la institución. Ha sido un privilegio ayudar a la abogacía, y abogados y abogadas litigantes de San Juan desde este espacio, que es, sin duda, nuestra casa y la de todos los matriculados. Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Téngase presente. Se acepta la renuncia de la Dra. Fiorella Mondino López, convóquese a la Dra. Virginia Soledad Sáncjhez Martín a cubrir el cago vacante.

3.11. Dr. Juan Sarmiento Porres, presenta sugerencias.

Propone la implementación de un **Servicio de Casillero o Recepción Transitoria de Documentación entre Colegas**, destinado a optimizar la labor profesional diaria mediante el uso estratégico de las instalaciones de la institución. En la nota se expresa la fundamentación y necesidad del servicio, Funcionamiento, y Beneficio institucionales.

Pase a estudio de Vicepresidencia, Dra. Gabriela Ramos.

3.12. Dirección Administrativa del Poder Judicial – Notificación.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en **Expte. Electrónico N° 25/26**, caratulado "MINISTERIO DE GOBIERNO c/ GASTO EN CENA DE GALA XIV JORNADAS NACIONALES DE JUSTICIA DE FALTAS s/ PETICIONA", registro de la Sala Tercera de la Corte de Justicia, con el objeto de notificarle lo resuelto en los autos de referencia. A tal fin, se adjunta Resolución de Superintendencia de fecha 29 de julio de 2026.

Téngase presente.

3.13. Corte de Justicia - Sala Primera – Remite Oficio.

Se comunica que en Expte. N° 8745, caratulados "Millaqueo, Celina del Carmen C/ Castillo, Alejandro Sergio y otros S/ Ordinario S/ RECURSO EXTRAORDINARIO PROVINCIAL", se impone al Dr. Jorge Andrés Coria (FASJ 3646), un apercibimiento. Se acompaña resolutorio.

Téngase presente. Pase a administración para que se anote la sanción impuesta al matriculado.

3.14. Instituto de Derechos Humanos – presenta nota.

VALERIA TORRES, en mi carácter de Co- Directora del Instituto de Derechos Humanos, se dirige a Uds. a efectos de emitir opinión respecto de la solicitud de aval institucional para la actividad académica denominada “III Encuentro Nacional de Educación Superior y Derechos Humanos: Resistir y fortalecer la Democracia. A 50 años de la última dictadura”, organizada por la Universidad Nacional de San Juan.

Téngase presente.

3.15. Univ. Nac. de San Juan – Respuesta a la solicitud de aval.

Me comunico con usted en virtud de una solicitud de aval al 3° ENCUESTRO NACIONAL DE Educación Superior y Derechos Humanos. RESISTIR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA. A 50 AÑOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA. Dado la proximidad del evento (mes de septiembre) le quería consultar por la solicitud mencionada.

Téngase presente. Se aprueba otorgar el aval solicitado. Pase a Administración para que cumplan con lo dispuesto por el Directorio.

3.16. Dra. Micaela Leiton Olivera, presenta renuncia.

Por la presente, me dirijo a Ud. y, por su intermedio, a la Comisión Directiva del Foro de Abogados, a fin de presentar mi renuncia indeclinable, a partir del día de la fecha, al cargo de Co-Directora del Instituto de Compliance.

Téngase presente. Se acepta la renuncia.

3.17. Instituto de Mediación, presenta nota (04/26).

Las Directoras del Instituto de Mediación y Resolución Participativa de Conflictos del Foro de Abogados de San Juan, las Dras. Alejandra Belén Lara, Gabriela Lanzzone y María Daniela Martinez, se dirigen a ustedes a fin de poner en conocimiento una preocupación surgida en el ejercicio de la mediación judicial previa obligatorio en el fuero laboral, por lo que solicitamos vuestra intervención a fin de trasladar la misma, ante la Corte de Justicia de la Provincia de San Juan.

Téngase presente. En la reunión que hubo con la Corte se le adelanto algo respecto a la solicitud, al Dr. Olivares Yapur. El Lunes remití una nota como Presidente a la Corte con los reclamos de las Mediadoras.

3.18. Dra. María Laura Monserrat, presenta nota.

Formula observaciones sobre el sistema de reservas.

Pase a estudio de la Comisión de Deportes.

3.19. Instituto de Dcho. Ambiental y Minero. Formulario.

Jornada para el 03/09/2026

Se aprueba la jornada solicitada.

3.20. Invitación al Congreso Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de hacerles llegar la invitación al III Congreso Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal – Delitos Económicos - Inteligencia Artificial, que se llevará a cabo del 23 al 25 de septiembre de 2026 en el Hotel Potrero de los Funes, provincia de San Luis, Argentina. Se acompaña detalle del evento, Link de inscripción.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión. Pase a los Institutos de Derecho y Procesal Penal para que tomen conocimiento.

3.21. Colegio de Psicopedagogos de San Juan, presenta nota

Se solicita presupuesto para el alquiler del salón de conferencias, para los días viernes 11 y sábado 12 de septiembre, en horario de 08 a 13hs. Asimismo solicita el alquiler del Quincho del Club del Foro de Abogados, para un almuerzo para el día 26 de septiembre, para una jornada de autocuidado profesional. También abrimos la posibilidad de firmar de convenio de beneficios mutuos entre ambas instituciones.

Téngase presente. Pase a administración para que conteste la nota, que no se accede a lo solicitado porque las fechas solicitadas no están disponibles por ser feriado Provincial y por actividad Institucional. Asimismo, se le informa que el valor del alquiler es de \$1.000.000, por turno.

3.22. Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, remite mail.

Se comunican desde el Área Legal y Técnica de la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, se a fin de solicitar LISTADO DE MATRICULADOS EN ESE COLEGIO EN EL AÑO 2026 o procedimiento correspondiente para obtener el mismo.

Pase a estudio.

3.23. Univ. Católica de Córdoba.

Contabilidad para profesionales del Derecho. Inicia 20 de agosto. Acompaña flyer.

Pase al Dpto. Multimedia paa su difusión.

3.24. Asociación Civil Un Aliento Para Vencer, presenta nota.

Elevara un proyecto adjunto con la finalidad de trabajar mancomunadamente en pos de los pacientes con hipertensión pulmonar. Se acompaña proyecto para revisar y hacer las modificaciones si lo creen necesario, y comunicar si es viable.

Pase a estudio del Instituto de Derecho de la Salud.

3.25. Séptimo Juzgado Civil – Oficio.

Para que remita informe histórico de los domicilios legal con fecha de su constitución del Dr. Martínez Galvani, Eduardo Raúl, Matrícula N° 519.

Téngase presente. Pase a administración para que conteste el Oficio.

3.26. Amalfitana S.A. - María Laura Rufrano, presenta nota.

Solicita renovación del contrato de alquiler y/o concesión que se venciera el 31 de julio pasado. Se solicita el uso de la cancha grande y chica ubicadas en el Club, los días miércoles y viernes, de 19hs. a 21hs., en los mismos términos del contrato anterior.

Se aprueba lo solicitado por Rufrano. Pase a Gerencia para la confección del contrato respectivo, hasta el 31 de octubre del 2026, con un aumento del 20% en el canon mensual. Asimismo, Rufrano deberá comunicar la cantidad de chicos que asistirán a las clases.

3.27. Sol y Luna Kermesse – Propuesta Recreativa.

Téngase presente.

3.28. Presupuestos para la compra de cartuchos alternativos de toner, varios.

a) Ecoprinter: \$195.000; b) El Disco: \$303.000; c) Aguilar informática: \$383.600.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Ecoprinter.

3.29. Comisión de Deportes

Comunica análisis sobre presentación de Rufrano.

Téngase presente. Pase a estudio.

3.30. Comisión de Deportes.

Situación del empleado Héctor Páez. Se solicita se recategorización laboral.

Pase a estudio.

3.31. Solicitan donación.

Se aprueba la donación solicitada.

4. CUESTION ADMINISTRATIVA

4.1. Dra. ERMINDA NOEMI VARGAS DOMINGUEZ, quien suscribe Dra. VARGAS DOMINGUEZ, ERMINDA NOEMI, D.N.I 26.878.441, solicito la habilitación de mi matrícula núm 4834.

Téngase presente. Otórguese como se solicita.

-----Siendo las 20hs. del día once (11) de agosto de 2026, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----